

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-176 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Suances.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Suances.
 - 2) Domicilio: Plaza de Viales, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Suances 39340.
 - 4) Teléfono: 942 811 811.
 - 5) Telefax: 942 810 112.
 - 6) Correo electrónico: victorcoll@aytosuances.com; secretaria@aytosuances.com
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.suances.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Revisión PGOU.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Concurso.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios y según Cláusula 13 del Pliego de Clausulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe neto (IVA excluido): 60.000,00 euros.
Importe total: 72.600,00 euros.

5. Garantías exigidas.

Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.

LUNES, 16 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 10

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Suances.

1) Dependencia: Registro general.

2) Domicilio: Plaza de Viales 1.

3) Localidad y código postal: Suances 39340.

4) Dirección electrónica: victorcoll@aytosuances.com; secretaria@aytosuances.com

7. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza Viales, 1.

b) Localidad: Suances.

c) Fecha y hora: Se comunicará por fax o correo electrónico a los licitadores.

8. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario hasta máximo de 1.500 euros.

Suances, 4 de enero de 2017.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2017/176